



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 “TORRELLANO”

En el Centro Social de Torrellano sito en la calle La Paz, nº 77 de Torrellano (Elche), a 11 de noviembre de 2025, siendo las 19:45 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 4, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, José Eduardo Lillo Fuentes, asistida por el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra y actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Jesús Ginés Antón Candela.
- Tomás Cánovas Vidal (abandona la sesión a las 21:36 h.).

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Carlos González Serna (abandona la sesión a las 20:46 h.).
- Juan Francisco Moragues Pacheco (abandona la sesión a las 20:35 h.).
- Eloy Pomares Pomares.
- Alberto Tortosa Gómez.
- Ángel Valero Sánchez.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- José Eduardo Lillo Fuentes.
- Pedro José Sáez Sánchez (Concejal-Presidente del Distrito).

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Víctor Moreno Sempere.

Vocal representante de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- M^a Ángeles Llorens Aguilar.

Alcaldes Pedáneos:

- Antonio M. Esclapez Segarra.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Del personal municipal:

Jefe servicio Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: María del Carmen Martínez López.

Concejal Mayores e Infancia: Aurora Rodil Martínez.

Excusan asistencia:

Vocal grupo municipal popular:

- Joaquín La Madrid.
- Asunción Clementina Ruíz Brú.
- Concepción Egea Cervera.

Alcalde pedáneo Torrellano Bajo:

- Eleuterio Joaquín Belmonte Perea.

El Presidente, saluda a los asistentes, dándoles la bienvenida a esta sesión ordinaria de Distrito dando aviso que la sesión va a ser grabada. Se cede la palabra a la Secretaria para que proceda a nombrar a los vocales, verificar su asistencia y comprobar que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión.

Se cede la palabra a Aurora Rodil quien informa que cesa como Concejal-Presidente de este Distrito y le sucede en el cargo Pedro José Sáez Sánchez, actual Concejal de Pedanías.

Continúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 del RODJM, y pregunta a los vocales y al público asistente si ha traído alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, recordando que esta intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos.

Solicitan participar en el punto 6 correspondiente al turno de ruegos y preguntas de los miembros de la Junta:

- Víctor Moreno, vocal grupo municipal Compromís.
- Eloy Pomares, vocal grupo municipal socialista.
- M^a Ángeles Llorens, vocal representante de las asociaciones.
- Ángel Valero, vocal grupo municipal socialista.

Solicitan el turno para intervenir en el punto 7 de ruegos y preguntas del público asistente:

- Isabel Guilabert, en representación de la Asociación Vecinal Torrellano.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

- Manuela García, en representación de la Asociación Vecinal Torrellano.
- Marisa Bartolomé, en representación de la Asociación La Loma Sant Pere (Torrellano Bajo).
- Carmen Espinosa, en representación de la Asociación Vecinal Torrellano.
- Norberto Bonmatí, en representación de la Asociación Vecinal Torrellano.
- Encarna Rioja, como vecina.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

En primer lugar, el Presidente de Distrito, cede la palabra a la Concejal de Mayores, Aurora Rodil, promotora del proyecto y a la representante de la Cruz Roja y directora, Yolanda López Miranda, para la exposición del programa “Codigo Nes” orientado a la atención integral de personas mayores en situación de soledad no deseada.

La Concejal de Mayores indica que, aunque el Ayuntamiento ya dispone desde hace años de un servicio de prevención de la soledad no deseada dentro del marco del envejecimiento activo, dicho servicio no alcanza a aquellas personas mayores, que, a causa de depresión, aislamiento o barreras arquitectónicas, no acuden a las actividades municipales. Asimismo, señala que en el municipio existen más 9.000 personas mayores de 65 años que viven solas. En consecuencia, el programa “Código NES” nace como un proyecto integral basado en estudios sanitarios previos y sometido a licitación, con una inversión municipal de 480.000 euros para cuatro años, constituyendo un servicio pionero a nivel estatal.

El programa se diseña para abordar situaciones diversas de soledad: desde mayores con movilidad reducida, personas que residen en viviendas sin ascensor, personas viudas o con redes sociales desaparecidas, hasta mayores con dificultades económicas, sociales o psicológicas. Precisa que la intervención será personalizada, elaborándose un diagnóstico completo y un itinerario individual para cada participante. No obstante, advierte que la identificación de personas en soledad queda limitada por la normativa de protección de datos, por lo que es indispensable la colaboración de centros de salud, farmacias, distritos municipales y vecinos para detectar casos. Destaca que la adhesión al programa será siempre voluntaria, sin que la Administración pueda imponer su participación. Se indican las limitaciones derivadas de la Ley de Protección de Datos, que impiden identificar automáticamente a personas mayores solas sin solicitud expresa.

Este programa lo desarrolla Cruz Roja, que es la entidad adjudicataria del contrato que tiene la licitación y dispone de los medios necesarios para su correcto desarrollo. Seguidamente interviene Yolanda López, Directora del proyecto por Cruz Roja. Explica que el objetivo operativo es crear grupos comunitarios de mayores del mismo barrio, facilitando actividades como rutas, visitas a espacios públicos y encuentros en centros sociales, con el propósito de generar redes de apoyo autónomas que perduren tras la finalización del itinerario. Detalla que el servicio incluye el uso de una silla salvaescaleras, manejada por gerontólogos especializados, para personas con problemas severos de movilidad. En los casos en los que no sea viable



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

bajarlas a la vía pública, se instalará un dispositivo Alexa con pantalla, destinado a realizar videollamadas de seguimiento y tareas de estimulación cognitiva, aclarando que este sistema no sustituye a la teleasistencia. Indica que la inscripción está dirigida a personas empadronadas en Elche de 70 años o más, pudiendo formalizarse mediante código QR o a través de los teléfonos de Cruz Roja o de la Casa del Mayor.

La Directora subraya la necesidad de garantizar que la inscripción sea solicitada por la propia persona mayor, y no por terceros sin consentimiento, y detalla que se aplicarán cuestionarios como el test de Pfeiffer para valorar deterioro cognitivo, derivando a Servicios Sociales los casos que lo requieran. Señala que el programa actúa como puente, facilitando la socialización inicial para que posteriormente los participantes puedan mantener de manera autónoma su red social.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente inicia este punto indicando que en esta sesión no consta como punto en el orden del día, la votación de la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, de 3 de junio de 2025, ya que debido al ataque informático sufrido por el Ayuntamiento a finales de agosto, el departamento competente actualmente está trabajando en la recuperación de datos y no se encuentra el acta disponible, por lo que en el momento que se haya completado este proceso se incluirá en la sesión ordinaria que corresponda para su aprobación.

Continúa su informe con el Presupuesto del Distrito es de 64.200,00 € que se desglosa en dos partidas: las cuantías iniciales para actividades y mantenimiento es de 32.100,00 € cada una, pero se ha realizado un traspaso de cantidades entre estas dos partidas incrementándose la de actividades a un total de 39.013,85 € con la minoración de la partida de mantenimiento en 6.913,85 €.

Dentro de la partida de actividades desde la última sesión ordinaria, de 3 de junio, con cargo a esta partida se han realizado las siguientes actividades:

- Sopar de Cabasset en el Centro Cívico de Torrellano bajo organizado por la Asociación Loma Sant Pere, los días 30 de agosto y 27 de septiembre: 423,50 €.
- Nits a la Fresca organizada por la Asociación Vecinal de Torrellano, el 20 de septiembre: 1.065,74 €.
- 2 talleres de Ganchillo Comunitario en el Centro Social de Torrellano, para un total de 80 personas: 2.359,20 €.
- Actividades en la semana cultural en el Centro Cívico de Torrellano Bajo: 831,00 €.

Todo esto supone un importe de 4.679,44 € de gasto realizado a propuesta del Presidente, por lo que el total de gasto de esta partida asciende a 25.283,10 €.

Por lo que se refiere a la partida de mantenimiento se han realizado los siguientes gastos:

- Arreglo de los toldos del CEIP Antonio Machado: 2.317,15 €.
- Arreglo de toldos en la piscina: 1.331,00 €.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

- Contrato de iluminación navideña: 3.484,80 €.
- Transferencia de presupuesto de mantenimiento a la partida de actividades es de 6.913, 85 €.

La partida de mantenimiento tras los gastos y minoraciones realizadas dispone de un saldo de 820,17 €.

A continuación, se informa de actividades de mejora que se han realizado en el Distrito, sin coste para el Distrito:

- Se han iniciado las obras del Centro sociocultural
- Se ha iniciado con la calle Purísima para plantar arbolado.
- Se ha arreglado las aceras de la calle San Fernando y otras calles con pequeños desperfectos.
- Se ha asfaltado el tramo que faltaba en el CEIP La Paz y se han arreglado socavones en calle Conde de Torrellano.
- En Torrellano bajo se han reparado espejos y se ha repuesto señalizaciones.

Pasamos a dar cuenta de las contestaciones recibidas en relación con las propuestas aprobadas en las sesiones de la Junta:

1. Propuesta de Centro de Salud en Torrellano.

Desde el departamento de sanidad del Ayuntamiento se informa que el actual mapa sanitario se encuentra en fase de estudio para la toma de decisiones, por la Administración que gestiona las infraestructuras sanitarias, en función de objetivos de necesidad y oportunidad y que la Consellería de Sanidad tiene como proyecto un nuevo espacio sanitario moderno y bien equipado que permita la correcta atención de esta zona, aunque aún no hay fechas concretas.

2. Propuesta de habilitación de pista de voleibol.

Se informa que actualmente no hay espacio disponible en el polideportivo sin uso para la posibilidad de habilitación de una pista de voleibol, no obstante existe la posibilidad de habilitar una pista sobre la pista exterior desmontable para un uso compatible sin que haya necesidad de una obra de envergadura ni de espacio adicional. Sin embargo, esta necesidad debería estar justificada, tras la consulta a deportes y dado que no hay constancia de que haya un equipo federado que practique este deporte en Torrellano, no es posible llevarlo a cabo.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de próxima sesión ordinaria del Pleno para el 27 de enero de 2026.

No habiendo ninguna intervención ni consulta, el Presidente da paso a la votación siendo aprobada por unanimidad.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

3.2.- Debate y votación, colaboración en convivencia vecinal organizada por la Federación de Asociaciones Vecinales.

El día 16 de noviembre la Federación de Asociaciones Vecinales ha organizado una jornada de convivencia en la Plaza Maestro Antonio Cutillas, donde se desarrollarán diversas actividades como paella, actuación de un payaso y batukada solicitando colaboración económica del Distrito para asumir el coste de botellas de agua y bolsas de chuches para los menores asistentes, que supone un coste de 350,68 €.

No hay ninguna consulta al respecto por lo que se da paso a la votación y es aprobado por unanimidad.

3.3. Debate y votación, actividades en Torrellano Bajo.

La Asociación Vecinal La Loma de Sant Pere organiza en el Centro Cívico de Torrellano Bajo, un proyecto para fomentar la capacidad creativa y expresiva de los vecinos y vecinas, a través de dos actividades:

1. Mural participativo en la pared del Centro Cívico para el día 21 de diciembre.
2. Taller de adornos florales con motivo de la navidad para el 16 de diciembre.

Ambas actividades suponen un coste para el Distrito de 632,50 €, se pasa a votar la propuesta al no haber ninguna pregunta y se aprueba por unanimidad.

3.4. Debate y votación, fiestas de la Purísima.

La Comisión de fiestas solicita a la Junta la colaboración en las tradicionales fiestas de la Purísima del 5 al 8 de diciembre, se propone el apoyo sufragando el coste de:

- Correfocs del día 5 de diciembre.
- Serenata a la virgen el día 7 de diciembre.
- Acompañamiento musical en el pasacalle de la ofrenda floral y “mascletà” del 8 de diciembre.

Todo esto supone un importe total de 6.083,00 €, propuesta aprobada por unanimidad.

3.5. Debate y votación, actividades con motivo de la Navidad.

Se propone la realización de un pasacalle con canciones navideñas a cargo de la Unión Musical de Torrellano, para el día 27 de diciembre con un coste para el Distrito de 800,00 €.

Al no haber ninguna intervención se da paso a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

3.6. Debate y votación, instalación de toldos en el Centro Cívico de Torrellano Bajo.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El Presidente propone la instalación de toldos bajantes en el Centro Cívico de Torrellano Bajo con el objeto de habilitar un nuevo espacio resguardado de las inclemencias meteorológicas y así dar un mayor uso a estas instalaciones.

Tras solicitar varios presupuestos se aporta el más económico que supone un importe de 5.929,50 €, esta actuación es con cargo a la partida de “Inversión” disponible en Distritos.

Ningún vocal tiene consultas al respecto, por lo que se continua con la votación y se aprueba por unanimidad.

3.7. Debate y votación, colaboración en la actividad “Nits a la Fresca”.

Esta propuesta consiste en la colaboración con la actividad “Nits a la Fresca” que organiza la Asociación Vecinal de Torrellano, consistente en una segunda edición, en esta ocasión será exhibición de fotos, como temática las fiestas de la Purísima.

El coste para asumir por el Distrito es el que corresponde a la pantalla, proyector y sonido con un importe de 774,40 €.

Juan Francisco Moragues, vocal del grupo municipal socialista abandona la sesión siendo las 20:35 horas.

El Presidente da paso a la votación al no realizarse ninguna pregunta y es aprobada por unanimidad.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1- Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones “Encuentro Artesanas”.

Se cede la palabra a M^a Ángeles Llorens, vocal representante de las asociaciones para que exponga su propuesta sobre el “Encuentro artesanal del hilo y otras artesanías” que se realiza en la carpa que se habilita para las fiestas de la Purísima. El encuentro artesanal se realizará el día 7 de diciembre en horario de 11:00 a 14:00 h.

Lo que se propone es la realización de un almuerzo y comida para estas artesanías y artesanos que acuden al encuentro para dar a conocer sus actividades como son: pintura, bolillos, ganchillo, palma entre otras.

El importe para unas 200 personas es de 2.950,00 €.

El Presidente procede a la votación al no haber ninguna pregunta, se aprueba por unanimidad.

4.2- Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones alumbrado navideño en Plaza Nieves Piñol.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

M^a Ángeles Llorens toma de nuevo la palabra para solicitar que se ponga alumbrado navideño en la Plaza Nieves Piñol, ya que los vecinos y vecinas así como los comercios de dicha zona le han hecho llegar su malestar, al no llegar nunca alumbrado decorativo a esta parte de la pedanía.

Interviene Antonio Esclapez, representante de alcaldía en Torrellano para indicar que esta petición ya se ha realizado también por su parte a la Concejalía responsable.

El Presidente informa que se vota la propuesta para dar traslado de esta propuesta al departamento competente y éste sea el que determine su viabilidad, siendo aprobada por unanimidad.

4.3- Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones sobre inspección licencias terrazas.

La representante de las asociaciones explica que esta propuesta es porque los establecimientos de hostelería de la pedanía, instalan sus mesas y sillas en las aceras lo que obstaculiza el paso de los viandantes y carritos, así con personas de movilidad reducida haciendo que se tengan que bajar de la acera para pasar, pudiendo causar accidentes. Además hay bares que realizan el servicio desde la ventana, donde tienen una barra lo que hace más estrecho el paso. Por lo que se solicita que la Concejalía responsable haga inspecciones y revise estas licencias para comprobar la legalidad de las mismas.

Siendo las 20:46 horas el vocal del grupo municipal socialista, Carlos González abandona la sesión.

El Presidente indica que lo que se va a votar es el dar traslado a la concejalía competente de la propuesta que consiste en que se haga una revisión de los permisos de terrazas de los establecimientos de Torrellano, siendo aprobada por unanimidad.

4.4- Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones sobre medidor ambiental y sonido.

Toma la palabra la vocal representante de las asociaciones que solicita un medidor de ambiente y sonido, por los malos olores de planta de basura, asfaltos y el aeropuerto.

El Presidente indica que existe un medidor instalado en la calle San Rafael.

Interviene Víctor Moreno, vocal del grupo municipal Compromís para preguntar dónde se pueden consultar los datos sobre dicho medidor, ya que deben ser públicos, y en la página “vive Elche” no se encuentran.

Sin más intervenciones, se pasa a la votación para dar traslado de esta propuesta para su valoración por el departamento competente, que se aprueba por unanimidad.

4.5- Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones conocer la situación de la peatonalización de la calle San Crispín.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

M^a Ángeles Llorens explica que existe un proyecto para la peatonalización de la calle San Crispín y que lo que se quiere es conocer el estado del mismo.

Teniendo el Presidente conocimiento del estado de dicha propuesta informa que el proyecto no se encuentra finalizado, ya que está fase de estudio y que en el momento que se finalice se dará traslado a los vecinos para que tengan conocimiento del mismo. Resuelta la propuesta se decide por unanimidad de los vocales asistentes no someterla a votación.

4.6- Debate y votación, propuesta vocal grupo municipal Compromís sobre recepción de la N-340 y construcción de rotonda.

Se cede la palabra a Víctor Moreno, vocal del grupo municipal Compromís para que exponga su propuesta en relación a la recepción de la N-340, para que desde la Junta Municipal se inste al Ayuntamiento a que impulse las actuaciones oportunas con el Ministerio para la recepción de esta carretera por parte del Consistorio y una vez adquirida se construya una rotonda de acceso hacia el IES Torrellano y otros viales.

El Presidente somete a votación esta propuesta consistente en dar traslado de la misma al departamento competente y que se informe respecto del estado de las negociaciones para la recepción de la N-340, siendo aprobada por unanimidad.

5.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Presidente procede a informar sobre la resolución número 2025012278, de 7 de noviembre de 2025 sobre el nombramiento del nuevo Concejal-Presidente del Distrito 8, Pedro José Sáez Sánchez, tras la renuncia de la anterior Concejal-Presidente, Aurora Rodil Martínez.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA.

En primer lugar, interviene el vocal grupo municipal de Compromís, Víctor Moreno, para comunicar que se presentó una propuesta por parte de su grupo municipal para esta sesión en relación a la votación para la petición de un Centro de Salud para Torrellano de modo que se le dé traslado a la Administración competente, propuesta que ha sido rechazada.

La Secretaria interviene para aclarar que la propuesta no ha sido rechazada sino inadmitida, a lo que el vocal informa que la motivación de dicha inadmisión hace referencia al artículo 28 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales al no ser de su competencia, en este artículo se establece como función *“...elevar propuestas sobre las necesidades de su ámbito territorial a los servicios municipales competentes...”* e indica el vocal que tiene conocimiento de que la construcción de un centro de salud, efectivamente no es una competencia municipal, pero que la ha presentado porque la Asociación Vecinal de Torrellano se la hizo llegar.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El vocal cuestiona la motivación de la inadmisión y pregunta si ha habido un defecto de forma por qué no se le comunicó para su subsanación.

Interviene el representante de alcaldía en Torrellano para preguntar al vocal si no le vale el informe que ha leído el Presidente en su informe relativo a la propuesta en la anterior sesión, sobre la situación del centro sanitario para la pedanía.

El vocal de Compromís retoma la palabra para alegar que no está de acuerdo con la propuesta que se trasladó, ya que lo que se solicita es que se apruebe y exija la construcción de un centro de salud para Torrellano, no que se consulte la situación del mismo. La Secretaria le aclara que la propuesta que se presentó por la vocal representante de las asociaciones, pedía un Centro de Salud y preguntaba sobre la situación del centro sanitario para Torrellano, esta propuesta presentada y aprobada fue la que se trasladó a la Concejalía de Sanidad de este Ayuntamiento y del cual el Presidente ha informado de la contestación recibida en el punto segundo del orden del día.

En segundo lugar, el vocal del grupo municipal Compromís quiere realizar el ruego de que junto con la convocatoria se remita listado sobre los gastos realizados en el Distrito de los cuales se da cuenta en el punto de “Informe del Presidente”.

Se continua el turno de ruegos y preguntas con Eloy Pomares, vocal del grupo municipal socialista quien se une al ruego realizado por el vocal del grupo municipal Compromís, sobre la situación económica del Distrito.

La pregunta del vocal del grupo municipal socialista es en referencia a la propuesta planteada en la sesión de 24 de septiembre de 2024 sobre el Plan Especial de Regulación de Actividades del Entorno Aeroportuario, sobre la situación en la que se encuentra, si se continuó el trámite que se inició en el año 2021.

Siguiendo el turno se cede la palabra a M^a Angeles Llorens, vocal representante de las asociaciones que pregunta sobre la solución que se iba a tomar para la canalización de las aguas pluviales, ya que las viviendas que colindan con las campas, debido a los muros de contención, se inundan. Pregunta si se ha iniciado o está previsto el inicio de dicha solución.

Otra consulta es por la carretera CV-852 y CV-849, en la cual se ha pintado una línea continua desde la rotonda de Torrellano Bajo hasta el Parque Industrial, lo que impide a las personas residentes cruzar la carretera para acceder a sus viviendas y obliga a llegar a la rotonda y dar la vuelta, siendo más de 200 las personas afectadas. Manifiesta su constancia de que el representante de alcaldía está trabajando mucho sobre esta queja y solicita saber si le han dado respuesta.

El representante de alcaldía informa que está incidiendo en el tema junto con el Concejal-Presidente por lo que le toma la palabra Pedro José para comunicar que esta carretera es propiedad de la Diputación que ha sido la responsable de esta actuación por un tema de seguridad. No obstante, ya se han tenido dos reuniones para abordar este problema y dar una solución, pero aún está sin determinar ya que esta carretera está aumentando el tráfico y ha de valorarse la actuación a acometer.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El Concejal-Presidente contesta en relación a la canalización de las aguas pluviales por las campas, de que se trata de un problema histórico, y que se están manteniendo conversaciones con la Gerente de Aigües d'Elx y buscando financiación para ver soluciones.

La vocal representante de las asociaciones traslada la queja de los equipos deportivos sobre la no ampliación de los horarios, ya que tenían de lunes a jueves hasta las 23:30 horas y ahora hasta las 22:30 horas, y los viernes hasta las 23:00 h., ahora es hasta las 22:00 h. Quieren saber la motivación de la no ampliación de este horario y el por qué no se da prioridad para el uso a los equipos de Torrellano, lo que hace que tengan que ir a entrenar fuera de la pedanía.

El Concejal-Presidente indica que lo más ágil para resolver esta consulta sería que los afectados se pongan directamente en contacto con la Concejalía de Deportes y así les podrán solventar dichas dudas.

Retoma la palabra la representante de las asociaciones para preguntar por el proyecto final de las obras en la calle Purísima, donde se dijo que se iban a plantar árboles, pero no disponen de más información.

El representante de alcaldía de Torrellano informa que se van a plantar árboles cada 5 metros y que ya se están haciendo los agujeros.

La vocal quiere realizar el ruego de que se haga una mayor difusión de los eventos y actividades que se realicen en la pedanía, para que los vecinos y vecinas puedan asistir.

Por último, en relación al camino de Piernas, en el año anterior estaba previsto su asfaltado y no se ha realizado, se ruega que si no es posible por lo menos se hagan arreglos de los socavones. Y también que se señalice con el nombre dicho camino.

Se cede la palabra a Ángel Valero, vocal del grupo municipal socialista quiere exponer su queja en referencia al polideportivo, por la reducción de horario y por la poca iluminación, lo que hace que haya que usarlos domingo por la mañana y haya que pagar para que haya un conserje. Por lo que el ruego es para que se haga una mayor inversión en el Polideportivo que permita un mayor uso del mismo.

En segundo lugar, el vocal considera que los gastos deberían disponer de presupuesto y aprobarse por la Junta antes de realizarse y no una vez realizado, ya que no tiene sentido votar algo que ya se ha realizado.

La Secretaria le aclara que los gastos que se aprueban en la Junta se aportan con el presupuesto correspondiente del mismo y que su ejecución está supeditada a la aprobación por la Junta. Otra cosa son los gastos que propone el Presidente, ya que conforme al Reglamento Orgánico de Distritos dispone dicha facultad y de los cuales posteriormente da cuenta en las sesiones de la Junta.

El Presidente apunta que los gastos que propone son consultados con el Concejal-Presidente y si ambos están de acuerdo se hace la propuesta, no siendo una decisión unilateral suya. Además, estas propuestas se vienen realizando motivadas por su celeridad, ya que hay actividades y eventos que no han sido planificados con tiempo para presentarse en la sesión de la Junta y no pueden esperar para que sean aprobadas al tener su fecha de ejecución anterior a ésta, porque las sesiones son cada trimestre.



Siendo las 21:36 horas el vocal del grupo municipal popular, Tomás Cánovas abandona la sesión.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

Siguiendo el orden del día en el turno de ruegos y preguntas del público asistente se cede la palabra a Isabel Guilabert, en representación de la Asociación Vecinal de Torrellano que inicia su turno agradeciendo a la Junta de Distrito el apoyo a su proyecto para que se pueda ejecutar.

En segundo lugar, expresa el malestar sobre la inadmisión de la propuesta presentada por el vocal de Compromís sobre el Centro de Salud para Torrellano, ya que alega que es una necesidad para este Distrito de la cual se debería dar traslado e insistir para que desde la Generalitat sea atendida. Por ello su ruego es exigir a la Generalitat la construcción de un centro de salud.

Continúa este punto con Manuela García, en representación de la Asociación Vecinal de Torrellano que expone su queja sobre el contrato para la puesta de arbolado, con alcorques en las aceras, en la calle Purísima, La Pau y la fachada del CEIP Antonio Machado. El ruego que se plantea es que a la hora de proyectar mejoras se tengan en cuenta las necesidades que desde el vecindario se demandan, porque se necesita arbolado, pero lo que se quiere es que se creen zonas verdes en el Distrito, donde se pueda acudir a pasear o sentarnos.

Se cede la palabra a Marisa Bartolomé, en representación de la asociación la Loma de Sant Pere que quiere agradecer a la Junta la inversión que se va a realizar en el Centro Cívico para mejorar el espacio.

El ruego que plantea es en cuanto a que se tomen medidas para la regulación de las campas, ya que estás van en aumento lo que supone un gran perjuicio para el Distrito.

El Concejel-Presidente interviene para indicar que es un hecho objetivo que las campas son un problema ya que nunca se han regulado y por otro lado, no se puede regular la actividad que se va a desarrollar en una propiedad privada, si se disponen de los permisos oportunos.

Marisa apunta que este tema es importante y que se debería reflexionar sobre el mismo.

Aurora Rodil, Concejel de Mayores toma la palabra para informar que se está intentando buscar una solución a esta problemática, pero es muy complejo porque el aeropuerto, cada vez más concurrido, necesita este servicio y hay vecinos que han decidido cambiar el uso de sus propiedades, ya sea mediante venta o alquiler para establecer campas y hay una alegación en esta situación que viene de hace años, lo que dificulta su solución al darles un derecho adquirido por el tiempo transcurrido que puede tener repercusiones legales.

Siguiendo el turno, toma la palabra Carmen Espinosa en representación de la Asociación Vecinal de Torrellano por la preocupación en cuanto a la situación de la planta de áridos, por la posible incidencia en la calidad del aire para los vecinos, queja que se ha presentado en el Ayuntamiento. Solicita de nuevo como ruego que se realice una medición sobre la calidad del aire cuando la empresa esté en funcionamiento.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Realiza un segundo ruego en relación de una pista de voleibol, de modo que se haga lo posible por tenerla a pesar de no haber equipo federado.

Se ruega también la reparación de un trapa rota de alcantarillado en el cruce de calle Libertad con calle Violeta.

Por último, pregunta porque no ha entrado su propuesta de la actividad de “Amb Molt de Gust” en el orden del día para su votación en esta sesión de la Junta.

La Secretaria le aclara que cuando se recibió esta propuesta ya se había remitido la convocatoria con el orden del día y las propuestas, conforme al plazo que se establece en el Reglamento y ese es el motivo de que no se encuentre incluido. No obstante, como se ha informado en esta sesión el Presidente tiene la facultad de proponer gasto, pudiendo el Distrito colaborar en su actividad.

Continúa el turno con Norberto Bonmatí, en representación de la Asociación Vecinal de Torrellano, plantea su queja por el abandono de las sesiones por parte de los vocales y su pregunta es si no tienen la obligación de permanecer en la sesión hasta su finalización

En primer lugar, en referencia al presupuesto que el Ayuntamiento destina a los Distritos que debería ser progresivo y gradual, la consulta es ¿por qué motivo no se ha incrementado de manera gradual el presupuesto del Distrito con el aumento de un 2%? Ya que del año 2024 al 2025 ha descendido la cantidad asignada en un 1,39 %.

El Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos explica que el reparto de presupuesto viene determinado por una fórmula matemática, en la que se tienen en cuenta la población, además este año se ha decidido por el equipo de gobierno que en aquellas pedanías que tienen costa se aumente su presupuesto para salvaguardar la tesitura de que en el periodo estival su población aumenta, que puede suponer un 3% de diferencia en cuanto al año precedente y con esto no habría ninguna variación.

En segundo lugar, Norberto Bonmatí, expone la queja en relación con el Polideportivo:

1. Se asignan las instalaciones interiores a equipos privados, que cuentan con pistas propias, lo que hace que el equipo de Balonmano tenga que hacer uso de las pistas exteriores que no tienen la mejor calidad para su práctica.
2. Se ha reducido el horario de cierre lo que reduce notablemente sus posibilidades de entrenamiento.

El ruego es que se priorice para el uso de las instalaciones públicas a los clubes que no disponen de espacios privados para la práctica y entrenamiento de este deporte y que se valore la ampliación del horario de apertura.

Por último, toma la palabra Encarna Rioja, como vecina que quiere plantear el ruego de que se informe de aquellas mejoras o proyectos que se vayan a realizar en el Distrito.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El representante de alcaldía informa que tiene horario de atención al público los jueves, en el Centro Social, de 18:00 a 20:30 horas, también se dispone del teléfono y correo electrónico para cualquier consulta, y que no hay problema para que si le ven por la calle le pregunten.

Tras finalizar el turno de ruegos y preguntas del público asistente se finaliza el orden del día y se levanta la sesión siendo las 22:31 horas.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

José Eduardo Lillo Fuentes
VºBº Presidente

María del Carmen Martínez López
Secretaria del Distrito